



Miga



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Migaja

[sustantivo femenino]

1- (normalmente en plural) Partes menudas del pan que se desprenden al partirlo (también "meajas"). Para referirnos a un fragmento concreto de esos restos diríamos en singular "una mijina", "una meaja" y también "una miga".

2- (siempre en plural) Plato típico elaborado con pan picado, pimentón, etc. que en Peraleda se acompaña con torreznos y pimientos secos fritos.

Ver: [Miajas](#), [Miajón](#), [Echal las migas](#), [Hacel buenas migas](#), [Mijina](#), [Suelo del pan](#)

- Sacude'l mantel ahí ena calle, asín los pájaros se comen las migas.
- En na matanza de Pedro, nô sé quién jizo las migas, pero nô había quien se las comiera de salás qu'estaban.

Campos semánticos: [Alimentos de cereales](#) [Gastronomía](#) [Platos cocinados](#) [Primeros platos](#)

Comentarios:

En el estándar **miga** designa por lo general a la *parte interior del pan, blanda y esponjosa*, (lo que en peraleo se denomina **miajón**). El significado peraleo de **migas** equivale a lo que la RAE denomina **migajas**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es castellano con variación de uso.

Etimología:

Miga proviene del latín **mica** (*partícula, granito de algo*).